

EL PUEBLO

Periódico semi-diario de intereses generales

REDACTOR Y EDITOR RESPONSABLE — JULIAN GUERRERO

Año I {

PUNTARENAS, MIÉRCOLES 16 DE JUNIO DE 1897

} No 25

CONDICIONES

Suscripción: serie de doce números \$ 1-00
 Número suelto..... 0-10
 Comunicados y remitidos, palabra..... 0-02

ADVERTENCIAS

La redacción sólo es responsable por las publicaciones insertas en la sección editorial y de gacetillas.

Los comunicados y remitidos que se envíen para su publicación, deben traer una copia íntegra de los mismos sin firma; de lo contrario, no serán publicados, como tampoco aquellos que no vengan en lenguaje comedido ó sin firma responsable conocida.

Comunicados ó remitidos que se envíen á EL PUEBLO para su publicación, deben pagarse adelantados.

Avisos se publicarán á precios convencionales.

EL PUEBLO

La sanción social

Dijo un colega:

“Si la existencia ordenada y regular de la sociedad, no se consiente sin las leyes que la reglamentan, así tampoco puede serlo en el orden moral, si la sociedad misma no ejerce su augusta misión de juez, dando á cada cual el lugar que por sus actos le corresponda.

Antes que la ley que pena y castiga, está el criterio público que aplaude lo bueno y reprueba lo malo,

y de ahí la sanción social sobre los actos del hombre, que es la primera en marcar la pauta de nuestras acciones.

Donde la sociedad descuida ese derecho supremo, donde la indiferencia reina sin el aplauso ni el vituperio, el perfeccionamiento de la sociedad se aleja y su existencia moral peligra.

Así es, que ese derecho, en cuanto lo es individualmente para con los demás, se convierte en un deber en el conjunto de los asociados para conservar la dignidad del cuerpo social y hacerlo propender á su mejoramiento.

Es este uno de los rasgos que más evidencian la cultura de un pueblo y que más influencia ejerce en su verdadero adelanto.

Si la sociedad no es justa, separando de su seno lo malo y atrayendo lo bueno, ella será la causa de su degradación.

La acción de la ley no siempre alcanza el objeto que se propone en la represión y castigo de las faltas, porque ni su poder puede traspasar ciertos límites que las garantías consignan, ni los hechos todos dejan un rastro que poder seguir con acierto de encontrar la verdad, y así es que acontece lo que regularmente se dice de los que son juzgados: “que no son todos los que están, ni están todos los que son.”

De estas imperfecciones de la ley está exenta la sociedad, porque ella tiene un poder más extenso: ella juzga hasta por los actos internos del individuo; escudriña el pensa-

miento y busca el origen de las cosas con entera libertad, enlazando antecedentes que le den el derrotero de la verdad en que pocas veces se equivoca.

La sociedad, pues, está doblemente obligada á hacer sentir su poder enérgico y regenerador, no solo por su propia conservación sino por suplir los defectos de la ley, cuyos efectos son nulos en multitud de ocasiones.

Sin esa influencia tan poderosa y significativa, ni la virtud tendrá su mérito ni el vicio su castigo y la sociedad mantendrá en sí el cáncer de su destrucción.”

Y efectivamente la acción de la ley, por más que ella sea estensa, debe tener, como tiene, un límite: las garantías individuales, y por lo mismo el castigo de ciertos delitos que aquella no alcanza á descubrir lo suficiente á castigar, quedan bajo la acción de la reprobación social: pero si ésta se doblega al poder, á la influencia ó al brillo del oro, mina en sus cimientos el edificio que la garantiza, y deja á merced de potentados y mercenarios su propia honra.

Hoy por hoy, duro es decirlo; pero la verdad fría y desnuda debe expresarse sin embajes ni rodeos, pese á quien pesare, la sanción social casi no existe: ha sido sustituida por el culto á aquellos q' de algún modo han logrado formarse posición ó acumular un capital, quien sabe si á expensas de las lágrimas del miserable.

COLABORACION

Higiene

Ceguera en los recién nacidos

Es motivo frecuente de ceguera en los recién nacidos una inflamación que se declara en los primeros días que siguen al nacimiento. De ordinario este accidente sobreviene por la falta de aseo por parte de la partera que recibe y acomoda á la criatura; y también por algún descuido del médico. El origen del mal es debido á que al nacer penetra en los ojos de la criatura algún germen impuro capaz de desarrollar una oftalmia purulenta en sumo grado peligrosa, pues que puede ocasionar la pérdida de la vista para el recién nacido. Para evitar este grave inconveniente bastará locionar con cuidado los ojos del niño durante cinco minutos, con una solución boricada al 3 0/0 ligeramente tibia.

Tan amenudo hay que lamentar los crueles resultados del mal que apuntamos que la Cámara de Diputados y el Presidente del Senado en el Estado de Ohio (Estados Unidos) justamente alarmada con el gran número de niños ciegos, han tomado cartas en el asunto y han juzgado necesario dictar leyes especiales para cortar el mal. Se ha promulgado un decreto que le impone á los padres, á la partera ó á los encargados de la criatura la obligación de prevenir en el término de seis horas al médico ó al oficial de sanidad, cuando el uno ó los dos ojos del niño presentaren alguna inflamación ó supuración en los diez días que siguen al nacimiento.

Faltar al cumplimiento de esta disposición se castiga con una multa que varía de cinco á cien pesos, ó con un encarcelamiento de 30 días hasta seis meses; pudiendo imponer las dos penas á la vez.

CORRESPONDENCIA

(Palpitaciones)

Liberia, 6 de junio de 1897.

Los cacos han comenzado á hacer su agostillo. El 23 del pró-

ximo pasado *desocuparon* de ropa, alhajas y otras cosas de valor el cofre de Juana Alvarez. Parece que la señora Policía, con buena actividad, tiene á buen recaudo á algunos de esos amantes de las alhajas de la Alvarez.

Esa noche ó en la madrugada desarrajaron dos cofres, uno por el puente y otro por el solar da la casa de Estanislao (el mudo)

En este último se hallaron por la mañana siguiente un aretito de oro y varias prendas de buena ropa.

¡Ojo alerta! los que teneis que perder.

*

Parece que la Municipalidad de esta ciudad, tomará cartas en el asunto "venta de carne" y celebrará contrato con cláusulas favorables para el consumidor. Eso será excelente y para ello exitamos su patriotismo. Que sea mejor la carne, más segura y asequible para la clase pobre.

Una nueva acción trataron de llevar á cabo los rateros. Esta vez se les frustró el plan. La casa designada ó donde efectuaron la tentativa fué la de las señoritas Arata. --Quisieron escalar la casa, pero sorprendidos por la *revoluta* que produjo su *asalto* se retiraron sin ser perseguidos.

Esto nos hace ver la conveniencia de aumentar el cuerpo de policía y la necesidad de hacer á cada policial cumplir estrictamente sus funciones.

*

Tenemos que rendir las gracias al amigo Apú, por la fineza que ha tenido de llevar la parada frente á la escuela de varones, cuando él ha estado de turno. Antes hacía otro tanto el estimable oficial Faerrón. Bueno; son los únicos entre los oficiales q' no ponen mientes en favor de las pobres *majistros*, como dijo Pica-Pica, de grata memoria.

A propósito de esa revista de tropa, ya que á véces se hace fuera de la plaza, cabe preguntar ¿será eso conveniente? Si lo es, pues adelante.

*

Alumnas distinguidas en el mes de mayo (ESCUELA URBANA DE NIÑAS.)

V AÑO.

Señorita Zoraida Paniagua

Señorita Dolores González
" Sara Rivas
" Constanza Rivas
" Débora Faerron
" Ana Faerron

IV AÑO.

Señorita Clarisa Aragón
" Asunción Campos

III AÑO

" Amparo alvarado

II AÑO

" Paula Fuentes
" Clemencia Paniagua
" Enriqueta Acebedo
" María Solano
" Carmen Faerron

I AÑO

" Hersilia Chavarría
" Plácida Matarrita
" Luisa Machado
" María Espinosa

Escuela de varones

VII AÑO

Francisco Gutiérrez
Oscar Ruiz
Benito Mayorga

VI Año

Cándido Orozco

V Año

Adán Sequeira

IV Año

Agnstín Rodríguez
Ramón Loáiciga

III Año

Domingo E. Caamaño
Manuel Alvarez
Manuel Vega

II Año

José Munguía
Arturo Dobles
Max. Valdelomar
Otoniel Vega
Salvador Rivas
Juan Villegas
Mercedes Centeno
Profiro Rovira
Dolores Alvarez
Guillermo Triguero

I Año

Eduardo Arata

Hasta la siguiente

A. CERO.

COMUNICADOS

Nos consta que don José Morales Matus, tambor mayor de la banda militar de esta ciudad, por motivos de enfermedad ha renunciado varias veces, y que su retiro no será por otra causa que su conveniencia. La dificultad que habia para reponerlo no existe ya, pues él mismo combinó con el actual director el modo de realizar su reposición, y así resultará.

Don Víctor Sandoval músico habil y entendido; y sujeto de buenas costumbres como él, lo reemplazará.

Esto es lo que hay sobre el particular. Para que no se dé crédito á las falsas especies que hacen circular personas de dañada intención, para desprestijiar al señor Morales, hacemos esta advertencia.

Puntarenas, 14 de junio de 1897.

La verdad

GACETILLAS

La Municipalidad de Puntarenas acordó en su sesión de 1º del corriente, á exitativa de la Junta Colectora de fondos respectiva, cooperar con la suma de cincuenta pesos á la erección de un monumento, en la ciudad de Cartago, que perpetúe la memoria del Benemérito ex-Presidente de esta República Dr. don Jesús Jiménez.

A continuación publicamos la lista de las personas q' de esta ciudad han contribuido con su óbolo para la erección de dicho monumento, como un tributo de justicia que el pueblo costarricense dedica á uno de sus hombres más eximios.

*

Suscripción voluntaria para la erección de una estatua al Benemérito ex-Presidente Lic. don Jesús Jiménez:

Municipalidad.....	\$ 50-00
Manuel Barahona.....	100-00
Salvador Jirón.....	25-00
Miguel Brenes M.....	100-00
Luis Montiel.....	10-00
Francisco Roger.....	10-00
Ramón Céspedes.....	2-00
Fulgencio Brenes.....	1-00
Octavio Moya.....	5-00
Serafín Saravia.....	5-00
Manuel Ruissi.....	5-00
Trinidad Vargas R.....	5-00

Gavino Villegas.....	5-00
Salón Hermanos.....	2-00
Rafael Dent.....	10-00
Man Chong Sing & Ca.	10-00
Juan E. Romagosa.....	5-00
Laura C. de Alvarado..	5-00
Miguel Fulton.....	5-00
Jesús Espinosa.....	2-00
Ponciano Briceño.....	1-00
José Segura.....	2-00
Juan Alonso Córdova...	2-00
Juan Ruiz.....	2-00
Petronila Alvarez.....	2-00
Pedro Alvarez.....	1-00
Rafael Gutiérrez U.....	2-00
Francisco Dengo.....	1-00
Ulpiano Fonseca.....	2-00
Silvestre Darce.....	5-00
Manuel Alvarez.....	2-00
Martín Castillo.....	1-00
Francisco Ibarra.....	0-50
Rómuio Delgado.....	1-00
Carlos Miranda.. . . .	1-00

Continuará en la parte Oeste de la población.

Puntarenas, junio 15 de 1897

*

Cada..... uno con su tema. —«La Prensa Libre» continúa con la manía de llamarnos extranjeros y decir que «El Pueblo» está redactado por tales. Nos parece poco consecuente el proceder del periódico «que dice ser el representante (sic.) de la opinión del país», pues que repetimos: «La Prensa Libre» ha estado redactada casi siempre por extranjeros. Además, si el colega no lo sabe, sépalo, somos costarricenses.

¡Qué cosas! Y luego hay quien dudé todavía de que la edad no hace chochar.

o

Muelle este edificio que en años anteriores ha sido objeto de reparaciones, se encuentra actualmente en un estado lastimoso, en la parte baja que baña constantemente la marea. Los barrotes en que se apoyan las viguetas de una á otra se encuentran en su mayor parte sueltos, unos por haberse roto los tornillos que los amarraban y otros por haber sido carcomidos en parte por la *broma*.

Los pilares de madera que hace dos años se le pusieron para darle mayor fuerza contra la acción del oleaje y que le sirvieran de defensa, como la base de muchos de ellos se encuentran sueltos, amarrados únicamente por la parte superior,

de modo que, no solo no prestan el servicio á que se les destinaba sino que son perjudiciales, pues que el fuerte oleaje les imprime cierto movimiento que debe ser dañoso al cabo de poco tiempo á la solidez que las viguetas tengan aun.

Sería de desear que el señor Director General de Obras Públicas se informara con personas competentes y caso de necesitarse ordenar su reparación.

En cuanto al piso, se encuentra en buen estado, gracias al cuidado que de ello tiene el señor Administrador de Aduana é Inspector de Muelle.

o

Permanente—A los suscritores de «El Pueblo» que se han portado *morosos* para cancelar sus deudas contraídas con esta empresa, les avisamos que publicaremos sus nombres en esta hoja si dentro de ocho días no han tenido algún arreglo con el administrador de la misma, en Puntarenas ó con nuestros agentes en los demás puntos de la Republica.

Con que, ya lo sabéis, caballeros; después..... no hay que quejarse.

o

Inmoralidad Sería conveniente que la autoridad respectiva fijara una zona de la ciudad para habitación de mujeres públicas. Así se estila en toda población medianamente adelantada se practica en la capital de la República. Da muy triste idea ver á las ramerar vivir en casas contiguas á las de familias decentes y honradas, y nos parece injusto que éstas tengan por fuerza que estar oyendo palabras obscenas y ser testigos de actos que ofenden el pudor. —(Permanente).

o

Del primero de enero de 1898 en adelante, debido á la consolidación de New York, Broklyn Long Island y otros municipios, la primera de estas ciudades será la segunda en población del mundo, contando un total de 3.100.000 habitantes. Su extensión superficial será 306 millas cuadradas y su propiedad raiz alcanzará un valor de 2221 millón de pesos.

*

“**El Pueblo**” saluda afectuosamente á todos los «Manueles» con motivo de ser mañana su día onomástico.

SECCION LOCAL

Hoteles

El último movimiento de hoteles es como sigue:

Hotel Mc. Adam.—Entraron: Henry O. Box Yronside, Ministro inglés y su Secretario; Máximo Soto Hall, M. Chombelay, E. Chamorro, José Cabeza, M. Amón, Filadelfo Chamorro. Salieron: el Ministro inglés y su Secretario y Máximo Soto Hall.

Hotel del Parque—Entraron: Delino Guala, José Zúñiga y señora. Salieron: General Medina y Felipe Molina Larios.

Novedades de policía

Ultimos arrestados por la policía por diversas faltas:

Rudecindo Sánchez, ebriedad, escándalo y atropello á un soldado; Regino Ugarte, desobediencia, escándalo y faltas á la policía; José Ma Bosques y un extranjero, por ebriedad; Manuel Alvarez, ebriedad y faltas de respeto.

Ferrocarril al Pacífico

Movimiento de trenes.—Sólo hay un tren diario, mixto. Este llega á las 9 y 30 a. m. y sale para Esparta y estaciones intermedias á las tres a. m.

Los domingos no corren trenes; pero tanto en este día como en los de trabajo se ponen trenes extraordinarios para la hora que se quieran, previo aviso anticipado.

Los pasajeros que se dirigen á la capital tienen que tomar bestias en Esparta para trasladarse á Alajuela. Ya en este lugar principia el ferrocarril que, pasando por Heredia, San José, Cartago, etc., termina en Limón.

Vapores

Pacific Mail S. S. Co.—Arribo de los vapores del Sur: Costeros, 3 y 13 de cada mes. Directo, el 22.

Arribo de los vapores del Norte: Costeros, 19 y 20. Directo, los días

Estos vapores zarpan del puerto, por lo general, seis horas después de su llegada. Sus agentes son los señores Rohrmoser & Cía.

Vapores correos del Golfo.—Estos vapores zarparán, vía Humo, Ba-

lena y Bolsón, los días 1°, 4, 8, 11, 15, 18, 22, 25 y 29 del presente mes, y vía Bebedero, los días 3, 10, 17 y 24.

No hay itinerario de sus llegadas á este puerto.

Vapores alemanes.—No tienen itinerario fijo.

AVISOS

La imprenta *El Pacífico* cuenta con un magnífico y variado surtido de tipos. Se ejecuta toda clase de trabajos.

EN PUERTO LIMON
GRAN DEPOSITO de TABACOS y CIGARROS
A. MARTI. Dirección:—APARTADO núm. 33
 Esta casa cuenta con un variado y extenso surtido de puros y cigarrros de la Habana, Jamaica, Estados Unidos y Alemania. Los precios son sin competencia. Se despachan pedidos á cualquier punto de la República.
 Unica agencia de la Fabrica de J. M. Calleja.—Kingston—Jamaica.
 Limón, mayo de 1897.

SASTRERIA DE



TEODOMIRO ACUÑA.

PUNTARENAS.C.R.

Este Establecimiento cuenta con un variado surtido de gergas y casimires.

A sus clientes presta grandes comodidades para el pago de las obras que se le encomiende, siempre que le garantisen los abonos mensuales.

Exactitud en la entrega de las obras y elegancia en el corte y trabajo garantizado.

HOTEL DEL PARQUE

En el se encuentra un servicio esmerado y cuartos bien ventilados, esta situado en la plaza de la Victoria frente al parque

VAPORES CORREOS DEL GOLFO DE NICOYA

Para facilitar la carga y descarga del puerto de la Ballena, se avisa: que en lo sucesivo los vapores-correos no saldrán en la misma marea en que entran, sino en la siguiente.

Queda así modificado el itinerario de este año. Puntarenas mayo 28 de 1897

La Empresa